**GUÍA FORMATIVA Nº 3 DE EDUCACIÓN CIUDADANA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Cursos** | **Semana de trabajo** |
| 3º Medio D-E-F | Desde el 31 de Agosto al 4 de Septiembre |
| **Objetivo Priorizado** | **Habilidades** |
| **OA1:** Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas. | Conocer, Aplicar, Analizar, Fundamentar y Evaluar |
| **Contenido** | **Correo Electrónico y Horario de Atención** |
| Responsabilidades ciudadanas. | [mparraguez@sanfernandocollege.cl](mailto:mparraguez@sanfernandocollege.cl)  **Jornada de Mañana:** de 09:00 a 13:00 horas  **Jornada de Tarde:** de 15:00 a 18:00 horas. |

1. **¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD CIVIL?**

El término ‘responsabilidad’ tiene su origen en el vocablo latino ‘responsum’, que es una forma de ser considerado sujeto de una deuda u obligación. Es un valor propio de la persona que le permite reflexionar, administrar, ubicar y valorar las consecuencias de sus actos, con arreglo a principio morales. El adjetivo ‘ciudadano’ de esa responsabilidad, supone orientar ese valor hacia el campo de las actitudes cívicas.

Por tanto, el concepto de responsabilidad ciudadana implica el desarrollo de una actitud proactiva de pertenencia a una comunidad y de reconocimiento de las obligaciones que, como ciudadanos, se tiene respecto de la sociedad de la que formamos parte. Pese a sus similitudes, las responsabilidades ciudadanas se diferencian, por una parte, de la responsabilidad civil, y por la otra, de la responsabilidad social. La primera surge de la violación del deber de cuidado, del daño causado por un individuo a otros, ante lo cual la ley exige responder.

La responsabilidad social, por su parte, se refiere a la obligación que tienen los miembros de las sociedades, empresas o entidades, tanto entre sí como respecto de la sociedad en su conjunto. En ambos casos, la responsabilidad surge de un incumplimiento de una norma o principio jurídico y no, como en el caso de la ciudadana, de una actitud activa, comprometida con la comunidad.

1. **EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS**

La responsabilidad tiene una acepción positiva y negativa. En su acepción positiva, implica una actitud proactiva o la acción de responder por un daño causado. En su acepción negativa, implica abstenerse de realizar acciones que resulten en aportes a la comunidad.

El caso más normal de responsabilidad negativa, es el cumplimiento de las leyes y normas establecidas en el ordenamiento jurídico de la nación. Como es sabido, las leyes mandan, prohíben o permiten. Por ende, la responsabilidad civil implica hacer lo que la ley manda, abstenerse de hacer lo que la ley prohíbe y decidir en libertad, y dependiendo de cada situación concreta, el hacer o abstenerse de hacer lo que la ley permite.

1. **¿QUÉ SON LOS IMPUESTOS?**

Los impuestos son deducciones legales y obligatorias que se hacen exigibles a las rentas de individuos y empresas. En otras palabras, constituyen una carga que los individuos que viven en una determinada comunidad o país le deben pagar al Estado que los representa, para que este pueda financiar sus gastos y obligaciones.

El conjunto de herramientas que utiliza el Estado para realizar el cobro y administración de los impuestos se denomina sistema tributario. Considerando la forma en que se cobran, en Chile existen dos tipos de impuestos:

1. **Los impuestos directos:** son aquellos que se exigen directamente sobre los ingresos de empresas y personas. Es el caso del Impuesto a la Renta: en Chile, renta es todo beneficio, utilidades e incrementos del patrimonio que perciban o devenguen las personas naturales o jurídicas.
2. **Los impuestos indirectos:** son aquellos que gravan el consumo de las personas. Existen dos tipos: el impuesto genérico (conocido como IVA, Impuesto al Valor Agregado) y los impuestos especiales (a determinados bienes: por ejemplo, los cigarros).

